



<b>PROGRAMA DE ASIGNATURA</b>		
<b>1. Nombre de la Actividad Curricular</b>		
ANTROPOLOGÍA FORENSE		
<b>2. Nombre de la Actividad Curricular en Inglés</b>		
FORENSIC ANTHROPOLOGY		
<b>3. Nombre Completo del Docente(s) Responsable(s)</b>		
Constanza María Torres Llanos		
<b>4. Unidad Académica / organismo de la unidad académica que lo desarrolla</b>		
Departamento de Antropología		
<b>5. Semestre/Año Académico en que se dicta</b>		
Séptimo semestre		
<b>6. Ámbito</b>		
Teórico-metodológico		
<b>7. Horas de trabajo</b>	Horas semanales de trabajo presencial	Horas semanales de trabajo no presencial
<b>8. Tipo de créditos</b>		
SCT	<b>3,0</b>	<b>4,5</b>
<b>9. Número de Créditos SCT – Chile</b>		
5 créditos		
<b>10. Requisitos</b>	Anatomía, Osteología Humana	
<b>11. Propósito general del curso</b>	El curso tiene como propósito general entregar las habilidades y los conocimientos teórico-metodológicos necesarios para el desempeño de la antropología forense en contextos judiciales y humanitarios.	
<b>12. Competencias</b>	A1. Problematizar los diversos desarrollos históricos de la disciplina y de los marcos teóricos	



	<p>metodológicos desde los que se ejerce el quehacer profesional.</p> <p>A2. Integrar los marcos teóricos metodológicos en el ejercicio de la profesión y el desarrollo disciplinario.</p> <p>A3. Desarrollar de forma flexible y eficiente habilidades sociales que permitan la vinculación profesional con instituciones y grupos diversos.</p> <p>C2. Aportar desde una perspectiva crítica a la solución de las necesidades y los problemas sociales a partir del ejercicio de su profesión.</p> <p>C3. Valorar críticamente su labor profesional respetando los compromisos éticos y asumiendo la importancia del rol social y político del conocimiento.</p>
<b>13. Subcompetencias</b>	<p>A1.1. Comprender los desarrollos históricos de la antropología, desde antes de su consolidación como Ciencia Social, hasta las propuestas actuales.</p> <p>A1.2. Problematizar las formas en que la antropología ha abordado los fenómenos relativos a la cultura y su diversidad, integrando variables sociales, materiales y biológicas.</p> <p>A1.3. Reconocer el papel del antropólogo en la generación de conocimiento, tomando en cuenta las consideraciones epistemológicas de su trabajo profesional, de la antropología y de las ciencias en general.</p> <p>AF1.1. Física: Conocer e integrar el marco de teorías que sustentan la Antropología Física, explicando la relación entre la biología y lo sociocultural.</p> <p>A2.1. Aplicar el desarrollo teórico actualizado de la disciplina en la actividad profesional y de investigación.</p> <p>A2.2. Producir, sistematizar, analizar e interpretar datos cuantitativos y cualitativos integrándolos a la investigación antropológica.</p> <p>A2.3. Integrar aproximaciones teóricas y metodológicas académicas y no académicas para abordar fenómenos antropológicos, que permita hacerse cargo de las características diferentes de sus objetos de estudio desde fuentes y enfoques también diversos.</p> <p>AF2.1. Física: Comprender y aplicar teorías y conceptos de la antropología física en la</p>



investigación sobre bioarqueología, antropología de la salud y antropología forense.

AF2.2. Física: Conocer y aplicar teorías y conceptos de la antropología física para el ejercicio de la profesión en las áreas de bioarqueología, antropología de la salud y antropología forense incidiendo en ámbitos públicos y privados.

AF2.3. Física: Contribuir en la generación, desarrollo e implementación de políticas, programas y proyectos en instituciones y organizaciones, con énfasis en lo bioantropológico.

AA2.3. Arqueo: Comprender la relación entre los factores naturales y antrópicos responsables de la formación del registro arqueológico.

A3.1. Desarrollar habilidades comunicativas y de trabajo en equipo que le permitan trabajar con comunidades e instituciones en diversos contextos socioculturales.

AF3.1. Física: Articular grupos de trabajo de las áreas de las Ciencias Naturales, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas en contextos bioantropológicos.

C2.1. Identificar y diagnosticar problemas sociales del país, integrando factores socioculturales, bioantropológicos y/o materiales en la búsqueda de posibles soluciones.

CF2.1. Física: Contribuir desde una perspectiva bioantropológica a la comprensión y resolución de problemas que afectan a las comunidades y poblaciones.

CF2.2. Física: Abordar desde el quehacer profesional del bioantropólogo/a temáticas de interés comunitario asociados a derechos humanos, migraciones, bioética y construcción de identidades.

C3.1. Realizar una labor profesional fundada en un compromiso ético y social, problematizando la relación entre la diversidad sociocultural, los marcos legales y los Derechos Humanos.

C3.3. Problematizar y aplicar los marcos normativos (legales y consuetudinarios) y éticos involucrados en el ejercicio profesional y en el proceso investigativo.

C3.4. Reconocer la situación que ocupa el antropólogo en su quehacer profesional, manteniendo una actitud crítica frente al ejercicio



de este, considerando sus consecuencias sociales y políticas.

CF3.1. Física: Problematizar el quehacer del/de la antropólogo/a físico/a en el marco de su compromiso con la difusión del conocimiento, la valoración del patrimonio bioantropológico y la defensa de los DDHH.

#### **14. Resultados de Aprendizaje**

Al final del curso el/la estudiante:

- Conoce las características y los requerimientos de los contextos judiciales y humanitarios, por medio de actividades de carácter expositivo, práctico y discusivo, para el ejercicio profesional forense.
- Aplica diferentes métodos y teorías de la antropología biológica, mediante clases teórico-prácticas, para el estudio identificativo de restos humanos y sujetos vivos, así como para el análisis de la causa y la forma de la muerte y las circunstancias anteriores y posteriores del proceso de deposición.
- Valora de manera crítica, desde una perspectiva ética, los alcances y limitaciones teórico-metodológicas de la disciplina, por medio de actividades de carácter expositivo, práctico y discusivo, para contribuir al ejercicio y desarrollo de la antropología forense.

#### **15. Saberes / Contenidos**

1. Introducción a la antropología forense
  - Definición, mitos e historia
2. Derechos Humanos y antropología forense
  - Derecho y protocolos internacionales
  - Rol de la antropología forense
  - Estudio de casos a nivel país
  - Comisiones de la verdad y políticas de reconciliación
3. Contexto legal - Identificación humana
  - Marco jurídico
  - Estándar internacional
  - Significancia legal
  - El informe antropológico-forense
4. Estudios en población viva
  - Técnicas y métodos de identificación en población viva
  - Aproximación facial y superposición craneofacial
  - Estimación de edad por razones de imputabilidad
  - Estimación de edad en material fotográfico
5. Tafonomía forense



- Definición y desarrollo
- El proceso de descomposición
- Factores mediambientales
- Otros factores
- Estimación del intervalo postmortem

#### 6. Procesamiento del sitio y de los restos óseos

- Sitio forense
- Documentación y registro del sitio
- Recepción y resguardo de evidencias
- Procesamiento y preparación de los restos

#### 7. Métodos y técnicas de identificación humana

- Métodos y técnicas de análisis
- Recogida de información AM y contacto con familiares
- Identificación humana reconstructiva
- Identificación humana comparativa

#### 8. Trauma y destrucción térmica

- Antemortem, perimortem, postmortem
- Biomecánica del trauma
- Trauma de fuerza obtusa
- Trauma de fuerza aguda
- Trauma balístico
- Acción térmica

#### 9. Identificación de Víctimas en Catástrofes

- Protocolos internacionales
- Rol de la antropología forense
- Estudio de casos

### **16. Metodología**

La asignatura se realizará a partir de clases lectivas, donde se abordarán contenidos teóricos. También se contemplan actividades prácticas en tres modalidades: discusión de textos, actividades de laboratorio y charlas con invitados.

### **17. Evaluación**

#### **Notas Parciales**

- Prueba I: Prueba teórica-práctica (20%)
- Prueba II: Prueba teórica-práctica. (20%)
- Actividades prácticas. (60%)



**Examen final:** nota de eximición igual o sobre 5,5. El examen pondera un 40% de la nota final del curso.

\*Quedará establecido de antemano un único día para recuperaciones, según cronograma.

### **18. Requisitos de aprobación**

**ASISTENCIA** (*indique %*): 100% de asistencia en actividades prácticas de laboratorio y discusión de textos. En el caso de inasistencias a actividades evaluadas o prácticas, éstas deberán ser debidamente justificadas (certificado médico con fecha o certificado de bienestar).

Solo se podrá faltar a una clase práctica sin justificación y a un máximo de dos clases con justificación médica o de Bienestar.

Quienes tengan más de tres inasistencias, pasarán directo a examen, independiente de la nota de aprobación del curso.

Quienes falten a más del 50% de las actividades prácticas, serán reprobados del curso.

**OTROS REQUISITOS:** Cumplimiento de todas las actividades evaluadas

**NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA** (*Escala de 1.0 a 7.0*): 4.0

### **19. Palabras Clave**

Identificación humana, derechos humanos, tafonomía forense, trauma, grandes catástrofes

### **20. Bibliografía Obligatoria (no más de 5 textos)**

Christensen, A. M., Passalacqua, N. V., & Bartelink, E. J. (2019). Forensic anthropology: current methods and practice. Academic Press.

Dirkmaat, D., & Wiley, J. (Eds.). (2012). A companion to forensic anthropology (pp. 1-752).

Chichester: Wiley-Blackwell. Iscan, M. Y., & Steyn, M. (2013). The human skeleton in forensic medicine.

Charles C Thomas Publisher. Kimmerle, E. H., & Baraybar, J. P. (2008). Skeletal trauma: identification of injuries resulting from human rights abuse and armed conflict. CRC press.

Schotsmans, E. M., Márquez-Grant, N., & Forbes, S. L. (Eds.). (2017). Taphonomy of human remains: forensic analysis of the dead and the depositional environment. John Wiley & Sons.

### **21. Bibliografía Complementaria**

- Asociación Latinoamericana de Antropología Forense (2016) Guía latinoamericana de buenas prácticas para la aplicación en antropología forense. Colombia: Grupo H y A, ALAF



- Dupras, T. L., Schultz, J. J., Wheeler, S. M., & Williams, L. J. (2011). Forensic recovery of human remains: archaeological approaches. CRC Press.
- Ferlini, R. (2007). Forensic archaeology and human rights violations. Charles C. Thomas Publisher.
- Haglund, W. D., & Sorg, M. H. (Eds.). (2001). Advances in forensic taphonomy: method, theory, and archaeological perspectives. CRC Press.
- Langley, N. R., & Tersigni-Tarrant, M. A. (Eds.). (2017). Forensic anthropology: a comprehensive introduction. CRC press.
- Obertova, Z., Stewart, A., & Cattaneo, C. (2020). Statistics and probability in forensic anthropology. Academic Press.
- Schmitt, A., Cunha, E., & Pinheiro, J. (2006). Forensic anthropology and medicine. Humana Press Incorporated.
- Artículos y capítulos de libros que se entregarán al inicio del curso

## **22. Recursos Web**

- Asociación Latinoamericana de Antropología Forense: [www.alafforense.org](http://www.alafforense.org) Forensic Anthropology Society of Europe: FASE <http://forensicanthropology.eu/> The American Board of Forensic Anthropology <http://theabfa.org/>